



# AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Acta aprobada en la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 10-05-18. En Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018**

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

**Presidenta:**

Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

**Secretaria:**

Doña Inés Piñero González-Moya

**Concejales/as asistentes:**

D<sup>a</sup> Isabel Rosales Ramírez

D<sup>a</sup>. Juana Cabellero Gómez

D. José Antonio Acero López

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/05/2018 18:25:16
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/05/2018 13:59:16
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10-05-18.	Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==</a>		



## ORDEN DEL DÍA

### 1.- ACTAS

JGL0414181001

Aprobación borrador del acta de la sesión anterior (14-03-18)

### 2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.-

### 3.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- CUENTAS Y FACTURAS.-

### 4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-

JGL0424184001.- Retribuciones complementarias no fijas ni periódicas correspondientes a la nómina del mes de abril.

### 5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

### 6.- DIVERSOS EXPEDIENTES – ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

JGL0424186001.- CONT. 033/2017.- Segunda Certificación obra "Proyecto de reurbanización y reparación de parques y zonas verdes".-

### 7.- ASUNTOS URGENTES.-

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- ACTAS

JGL0414181001

Aprobación borrador del acta de la sesión anterior (14-03-18)

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día catorce de marzo de dos mil dieciocho, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

### 2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.-

No se presentan boletines ni comunicaciones.


### 3.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- CUENTAS Y FACTURAS.-

No se presentan asuntos.

### 4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-

JGL0424184001.- Retribuciones complementarias no fijas ni periódicas correspondientes a la nómina del mes de abril.

«PRIMERO: Acordar la aprobación y disposición de las gratificaciones del personal laboral,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/05/2018 18:25:16	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/05/2018 13:59:16	
<b>Observaciones</b>	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10-05-18.	<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==</a>			



con cargo a las partidas del Presupuesto Municipal vigente:

<b>PERSONAL LABORAL</b>			
450/151	ALMENARA CHAVES, SALVADOR	Guardia localizada	80,75 €
450/151	ALMENARA CHAVES, SALVADOR	Horas extraordinarias	419,56 €
450/151	BARRERA MENDEZ, SERGIO	Gratíf. Labores conductor	135,19 €
<b>450/151</b>			<b>635,50 €</b>
171/151	MONTERO PICHARDO, ANTONIO	Guardia localizada	80,75 €
<b>171/151</b>			<b>80,75 €</b>
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	379,26 €
920/151	LOPEZ JIMENEZ ESPERANZA	Horas extraordinarias	202,78 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIO	Horas extraordinarias	148,70 €
920/151	CASTILLO SANGUINO, JOSEFA	Horas extraordinarias	189,26 €
920/151	ROMERO SANGUINO, CONCEPCION	Horas extraordinarias	283,89 €
920/151	GALAN SANCHEZ EVA MARIA	Horas extraordinarias	270,37 €
920/151	CASTILLO HERNANDEZ MANUELA	Horas extraordinarias	81,11 €
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	40,56 €
920/151	ROMERO SANGUINO, MARIA JOSE	Horas extraordinarias	40,56 €
<b>920/151</b>			<b>1.636,49 €</b>

**Segundo:** Visto el informe de la intervención I.073.2(bis)/2018, de Reparación suspensiva cuya competencia corresponde a la Alcaldía no se adopta acuerdo al respecto, resolviendo la Alcaldía lo que proceda:

<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	210,80 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	353,09 €
130/150	CORONA DIAZ, FRANCISCO	Horas nocturnas	284,58 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	221,34 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	353,09 €
130/150	MENDEZ PEÑUELAS, FRANCISCO	Horas nocturnas	284,58 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	137,02 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	411,06 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	363,63 €
130/150	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas nocturnas	258,23 €

**Tercero:** Visto el informe de Intervención I.073.1/2018, de fecha 23 de abril de 2018, Reparación Suspensiva por Insuficiencia de Créditos, de conformidad con el artículo 215 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2014, de 5 de marzo, la Junta de Gobierno resuelve que se incluya en el orden del día del próximo pleno para su aprobación la siguiente propuesta:

<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Días festivos	176,24 €
130/151	CASADO JIMENEZ FEDERICO	Días festivos	176,24 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días festivos	176,24 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/05/2018 18:25:16	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/05/2018 13:59:16	
<b>Observaciones</b>	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10-05-18.	<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==</a>			

130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días festivos	176,24 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días festivos	176,24 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días festivos	176,24 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días festivos	176,24 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días festivos	176,24 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días festivos	176,24 €
130/151	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Días festivos	176,24 €
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas extraordinarias	0,00 €
130/151	CASADO JIMENEZ FEDERICO	Horas extraordinarias	588,33 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas extraordinarias	568,96 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas extraordinarias	505,44 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas extraordinarias	505,44 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas extraordinarias	493,68 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas extraordinarias	42,30 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas extraordinarias	773,37 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas extraordinarias	1.084,32 €
130/151	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas extraordinarias	0,00 €

**Cuarto:** Dar traslado a los Servicios Económicos del Ayuntamiento, así como al área de Recursos Humanos.»

*Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.*

#### 5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

No se presentan asuntos.


#### 6.- DIVERSOS EXPEDIENTES – ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

JGL0424186001.- CONT. 033/2017.- Segunda Certificación obra “Proyecto de reurbanización y reparación de parques y zonas verdes”.-

«Mediante Resolución de esta Alcaldía núm. 911/2017 de fecha 30 de noviembre, se adjudicó definitivamente el Contrato administrativo de la obra nº 171, correspondiente al “PROYECTO DE REURBANIZACIÓN Y REPARACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES”, incluido en el Programa General del Plan Provincial SUPERA V, y clasificado en el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a la empresa NOVA HISPALIS, S.L, con C.I.F. Núm. B-91.671.057, con domicilio en la C/ Trovador n.º 6 – 1º D de Sevilla por un precio final ascendente a Principal: 101.132,84 € - IVA: 21.237,90 € (Total 122.370,74 €), con plena sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige esta contratación, así como a la oferta de mejoras presentada por esta Empresa:

Con fecha 10 de abril, el Arquitecto Municipal, Director de las Obras, ha emitido la Segunda Certificación de dicha obra, ascendente a la cantidad de 1.277,09.- €..

Resultando que la competencia para la aprobación de esta Certificación corresponde a la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/05/2018 18:25:16	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/05/2018 13:59:16	
<b>Observaciones</b>	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10-05-18.	<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==</a>			



la Ley de Contratos del Sector Público, y, considerando que ésta, mediante Resolución de

Alcaldía nº 91/2018, de fecha 5 de febrero de 2.018, delega en la Junta de Gobierno Municipal dicha facultad, la Concejala-Delegada de Urbanismo, vistos los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía nº 318/2018, de fecha 5 de abril de 2.018, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la Segunda Certificación de la obra contenida en el “PROYECTO DE REURBANIZACIÓN Y REPARACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES”, cuyo contratista es NOVA HISPALIS, S.L, con C.I.F. Núm. B-91.671.057, ascendente a la cantidad de 1.277,09.- € (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS.-), cuyo resumen es el siguiente:

PRECIO ADJUDICACIÓN		EJECUTADO EN EL MES		EJECUTADO EN MESES ANTERIORES		POR EJECUTAR	
PRINCIPAL	IVA	PRINCIPAL	IVA	PRINCIPAL	IVA	PRINCIPAL	IVA
101.132,84 €	21.237,90 €	1.055,45 €	221,64 €	6.368,63 €	1.337,41 €	93.708,76 €	19.678,84 €
<b>122.370,74 €</b>		<b>1.277,09 €</b>		<b>6.590,27 €</b>		<b>113.387,60 €</b>	

**Segundo.-** Reconocer la correspondiente obligación económica a favor de la empresa contratista con cargo a la aplicación presupuestaria 171/619 (Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso general), del Presupuesto Municipal vigente.

**Tercero.-** Notificar los anteriores acuerdos a la Empresa contratista, y dar cuenta de los mismos a los servicios económicos municipales.»

*Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.*

## 7.- ASUNTOS URGENTES.-

No se han presentado asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las doce horas del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/05/2018 18:25:16	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/05/2018 13:59:16	
<b>Observaciones</b>	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10-05-18.	<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gg+fuqUnOEJv0XzlayOung==</a>			